

INFORME DE SEGUIMIENTO INTERNO

DOCTORADO

Nombre del Programa	HISTORIA, CULTURA Y PENSAMIENTO
Departamento	HISTORIA Y FILOSOFÍA
Responsable del Programa	ALFREDO FLORISTÁN ÍMIZCOZ
Fecha de aprobación del Informe por la Comisión de Calidad del Programa	01 de junio de 2023

Curso 2021-22



Contenido

PRESENTACIÓN.....	3
CRITERIO 1.- PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA.....	4
CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA.....	6
CRITERIO 3.- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)	8
CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	10
CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN	12
FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL PROGRAMA	14
ANEXO 1 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD	16
ANEXO 2 - PLAN DE MEJORAS.....	17
ANEXO 3 - MEDIDAS COVID-19.....	20

PRESENTACIÓN

La finalidad del presente Informe de Seguimiento Interno es reflexionar sobre el desarrollo del Programa de Doctorado apoyándose en la experiencia y en las evidencias que desde la Unidad Técnica de Calidad se facilitan, con el fin de detectar debilidades y aspectos de mejora.

Estos informes formarán parte de la documentación presentada en el proceso de Renovación de la Acreditación, y serán examinados por los paneles de expertos designados por la Fundación para el Conocimiento madri+d.

INDICACIONES:

Con el fin de facilitar el análisis, para cada criterio se incorpora, en primer lugar, un listado de evidencias, accesibles a través de *Teams*.

El/la responsable del título debe comprobar si se cumplen distintos aspectos relacionados con cada uno de los criterios, realizando una valoración semicuantitativa, donde:

- A: se logra el estándar totalmente y con excelencia, ya que existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y constituye uno de los puntos fuertes de la titulación.
- B: se logra el estándar totalmente.
- C: se logra el estándar parcialmente y, por lo tanto, se han detectado áreas de mejora.
- D: no se logra el estándar.

- En caso de que **no proceda contestar alguna cuestión, esta quedará sin respuesta.**
- Hay preguntas que solo tienen habilitadas las opciones B y D porque requieren una respuesta de “se logra” o “no se logra”, respectivamente.
- Las valoraciones C y D implican que se han identificado debilidades y que hay que añadir acciones de mejora en el anexo 2.
- Las valoraciones A se identifican con las fortalezas y deben indicarse en el apartado “Fortalezas y Debilidades del Programa”.

En los cuadros de texto de cada criterio, se comentarán de forma concisa las conclusiones del análisis, centrándose únicamente en los aspectos que se diferencian del estándar [B], es decir, los apartados que se “cumplen con excelencia” (A), o que se “cumplen parcialmente” (C) o “no se cumplen” (D), justificando, en cada caso, el porqué e indicando la referencia a la/s evidencia/s que lo constatan.

CRITERIO 1.- PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA

La implantación del Programa de Doctorado se corresponde con lo previsto en la Memoria de Verificación y permite que los/las doctorandos/as alcancen los objetivos previstos.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_01: Ingreso y matrícula
- TBL_02: Perfiles de acceso
- TBL_05: Actividades formativas específicas del Programa (a completar por el Programa de Doctorado)
- ES_EST_D y ES_PDI_D: Encuestas de Satisfacción del Estudiantado y de PDI, respectivamente
- ES_EGR_D: Encuesta de Satisfacción de Egresados/as
- Otras propias del Programa: Actas de las reuniones de las Comisiones Académica y de Calidad; Registro propio de Quejas y Sugerencias; etc.

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. El número de plazas ofertadas es acorde a lo verificado (Para cumplir este estándar la desviación debe ser menor del 10%)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. El número de doctorandos/as a tiempo parcial se ajusta a lo establecido en la Memoria de Verificación	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. El Programa cuenta con una Comisión Académica con una composición equilibrada entre las distintas líneas de investigación	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. La Comisión Académica del Programa realiza al menos dos reuniones anualmente y levanta acta de éstas	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Los criterios de admisión y perfil de ingreso son acordes a lo verificado	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. En los criterios de admisión no se exige la disponibilidad previa por el/la doctorando/a de un/a director/a de tesis		<input checked="" type="radio"/>		<input type="radio"/>
7. Las actividades formativas específicas del Programa son adecuadas en contenido y variedad a las características del Programa	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. Las actividades formativas transversales son suficientes en número y variedad y abarcan las necesidades de los/as doctorandos/as	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
9. El procedimiento de seguimiento y supervisión de los/as doctorandos/as es adecuado y favorece el desarrollo de sus trabajos de investigación	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

En el Curso 2021-2022 se matricularon 12 alumnos de nuevo ingreso, superando lo contemplado en la memoria de verificación. Ahora bien, se ha realizado una modificación de la memoria verificada en el año 2022, ampliando la oferta a 15 plazas, subsanando así el problema de la sobre-matriculación.

En el Curso 2021-2022 se matriculó un alumno procedente de estudios de turismo y agroturismo, un perfil no reflejado en la memoria verificada. Con todo, entendemos que este es un perfil idóneo, como otros, en un Programa humanístico ampliamente interdisciplinar.

Las actividades formativas específicas se organizan a principio de curso, pero también se enriquecen con nuevas ofertas si la oportunidad se presenta. No es fácil organizar actividades específicas para un Programa de contenidos tan plurales como el nuestro. Y la respuesta de los alumnos a las actividades convocadas resulta decepcionante

Los alumnos y los profesores lamentan que las actividades comunes a todos los alumnos de doctorado ofrezcan pocas plazas.

Los profesores son más críticos con el Programa que los mismos alumnos. Estos valoran todos puntos de la encuesta más positivamente que aquellos, en términos generales por encima de la media de la UAH. Entiendo que esto refleja una sana inquietud y un deseo de mejora, por parte de los profesores, que aporta un elemento positivo, que puede encauzarse para la mejora del Programa.

Los alumnos proceden, mayoritariamente, de graduados de las Universidades Complutense y de Alcalá, pero casi la mitad de otras universidades españolas y otras tantas extranjeras.

Hemos asentado y mejorado el sistema de seguimiento y supervisión anual de los trabajos de los alumnos. Organizamos comisiones específicas, por áreas de conocimiento, ante las que exponen, en los meses de mayo y junio, sus avances y dificultades.

La Comisión académica del Programa se reúne en cuatro o más ocasiones cada año, y funciona con regularidad apoyando las iniciativas formativas.

Valoración global criterio 1

A B C D

CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA

Se dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del Programa, sus resultados y los procesos que garantizan su calidad.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- ES_EST_D: Encuesta de Satisfacción del Estudiantado

REVISIÓN DE LA PÁGINA WEB	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. La información pública sobre el Programa es suficiente	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. La información sobre el Programa está actualizada	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. La información sobre el Programa es accesible y coherente con lo verificado	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Los CV del profesorado participante son accesibles y están actualizados	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

La información pública sobre el Programa es suficiente y accesible, actualizada. Sin embargo se ha renovado el elenco de profesores en la Modificación de 2022 y la actualización de la Página Web de la Escuela de Doctorado no lo refleja adecuadamente.

Buena parte de nuestros alumnos, sobre todo los procedentes de otras universidades que las madrileñas, acuden al programa atraídos por la calidad de los profesores y los grupos de investigación implicados.

No creo necesario ningún cambio.

Valoración global criterio 2

A B C D

CRITERIO 3.- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

El programa dispone de mecanismos implementados que permiten analizar el desarrollo y resultados del Programa de Doctorado, asegurando así su revisión y mejora continua.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- SI_IF: Informes de Seguimiento interno
- PM: Planes de mejora
- ES_EST_D: Encuesta de Satisfacción del Estudiantado
- Otras propias del programa

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. El Programa cuenta con una Comisión de Calidad cuya composición se adecua al SIGC	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. La Comisión de Calidad del Programa realiza al menos dos reuniones anualmente y levanta acta de éstas	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. Se analiza la información disponible del título y se realiza anualmente un Informe de Seguimiento Interno de la titulación	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. El análisis de la información permite identificar áreas de mejora en el desarrollo del Programa y realizar anualmente un Plan de Mejoras detallado, con toda la información necesaria sobre las acciones planteadas (responsable, estado, indicador, plazo de cumplimiento, ...)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Se realiza un seguimiento de las acciones planteadas en los Planes de Mejora	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Se atienden y da respuesta a las quejas y sugerencias a través del procedimiento establecido en el Reglamento de Quejas y Sugerencias de la UAH	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Para Programas interuniversitarios o interdepartamentales , se han implementado mecanismos de coordinación y están formalmente descritos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

En la reunión de profesores y alumnos del Programa a principio de Curso, y con ocasión de las Comisiones de seguimiento de los trabajos, a finales de cada Curso, se atiende y da respuesta, en lo posible, a las sugerencias y quejas de los alumnos.

La encuesta de satisfacción de los alumnos refleja que están muy satisfechos (muy por encima de la media de la UAH) con el trato personal y la dedicación con que trabajan con ellos los Tutores y Directores: les orientan y atienden con rapidez, están disponibles y accesibles con facilidad, leen sus borradores con diligencia, etc. Tienen una percepción menos positiva de los medios materiales (espacios, bibliografía, recursos electrónicos, administración electrónica, etc.)

En las reuniones de la Comisión Académica tratamos cuestiones que tienen que ver, también, con la revisión crítica de nuestro procedimiento y con su mejora. La presentación de Tesis doctorales por compilación de artículos, una experiencia novedosa, ha requerido ser tratada más a fondo en varias Comisiones académicas para abordar casos concretos.

Valoración global criterio 3

A B C D

CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

El personal académico, de apoyo y los recursos materiales son suficientes y adecuados, de acuerdo con las características del Programa y el número de doctorandos/as y se corresponde con lo establecido en la Memoria de Verificación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_03: Investigadores participantes en el programa
- TBL_04: Proyectos de investigación vinculados a los equipos (a completar por el Programa de Doctorado)
- ES_EST_D y ES_PDI_D: Encuestas de Satisfacción del Estudiantado y de PDI, respectivamente
- ES_EGR_D: Encuesta de Satisfacción de Egresados/as
- Otras propias del programa

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. El PDI es suficiente y dispone de la cualificación y experiencia adecuada, estando sus méritos alineados con lo establecido en el RD aplicable	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. El porcentaje de profesorado doctor cumple el RD 640/2021 (100% para los Programas de Doctorado)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. El porcentaje de profesorado con experiencia investigadora acreditada vigente alcanza el mínimo legal del 60%	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación adecuada	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. El programa cuenta con fuentes de financiación externas a la UAH	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Existe un procedimiento para la gestión de las Estancias de Investigación y éste se cumple y funciona correctamente	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Se potencia la internacionalización del programa	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. Los recursos materiales son adecuados al número de doctorandos/as y a las actividades transversales y específicas programadas	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Una de las principales fortalezas del Programa, en este momento, es la calidad del profesorado. Contamos con numerosos catedráticos en la madurez de sus carreras profesionales, con una amplia obra e iniciativas de investigación, todo ello bien acreditado con la obtención de un elevado número de sexenios vivos. Pero también se han incorporado recientemente profesores jóvenes, con importantes experiencias de formación internacional, mediante distintos tipos de contratos de investigación o por concursos abiertos. Todos ellos se han incorporado al Programa de modo que el profesorado con experiencia investigadora acreditada supera ampliamente el 60% legal que se exige como mínimo.

Algunos alumnos y profesores del Programa cuentan con fuentes de financiación ajenas a la UAH mediante becas y proyectos de investigación de organismos públicos europeos, nacionales y autonómicos, en diversas cuantías.

Varios alumnos desarrollan estancias de investigación fuera de la UAH, bajo la supervisión de sus tutores y directores y la autorización de la Comisión académica.

Valoración global criterio 4

A B C D

CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Los resultados de los indicadores académicos y de satisfacción del Programa de Doctorado y su evolución son adecuados y coherentes con lo establecido en la Memoria de Verificación del Programa.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_TAS: Tasa de éxito, duración media y abandono
- TBL_06: Tesis
- TBL_ES: Tabla resumen de las Encuestas de Satisfacción.
- ES_EST, ES_PDI, ES_PAS, ES_EGR: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, PDI PAS y egresados/as)
- ES_ILE_D: Encuesta de Inserción Laboral
- Otras propias del Programa

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. La calidad de las tesis doctorales defendidas en el Programa y la producción científica asociada a éstas es adecuada	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. El número de tesis defendidas en el Programa es adecuado y acorde con lo establecido en la Memoria de Verificación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. Las tasas e indicadores de rendimiento se corresponden con los establecidos en la Memoria de Verificación y se revisan anualmente	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Existen mecanismos de seguimiento de los/as doctores/as y se analiza su inserción laboral	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Se analiza el grado de satisfacción de los distintos grupos de interés y la tasa de respuesta es representativa	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Incluir breve análisis de los resultados obtenidos y compararlos con verificados y los obtenidos en años anteriores.

La calidad de las TD defendidas, y la producción científica asociada, puede variar de un año a otro. En conjunto, no apreciamos ninguna tendencia de cambio.

No tenemos información sobre los resultados obtenidos a partir de las tesis leídas (salvo que los directores, que suelen mantener contacto con los doctores, se la pidan expresamente. No es una información fácil de obtener).

El número de TD defendidas es inferior a lo previsto en la memoria de verificación según la TBL_TAS_D403. La serie histórica evidencia los problemas que hubo con la unificación de antiguos programas en uno nuevo, y la anomalía de la pandemia. La pandemia ha alterado mucho los tiempos y forzado a conceder un buen número de ampliaciones. La tasa de éxito, duración media y abandono.

Estamos contentos porque, en las encuestas de satisfacción de alumnos, el resultado global supera casi en medio punto la del curso 2020-21 precedente, que en el último Informe de Seguimiento Interno ya había mejorado sobre el anterior.

En cuanto a las experiencias y sugerencias particulares expresadas por alum, profesores, egresados y PDI, revelan experiencias muy satisfactorias en algunos casos, junto a quejas o requerimientos comprensibles. Siempre los tenemos en consideración y los comentamos en la Comisión Académica y en la de Calidad.

Los datos de Inserción Laboral, aunque antiguos, son alentadores.

En cuanto a las encuestas de satisfacción de los grupos de interés implicados, nada nuevo sobre el PAS. Son comprensibles las quejas, reiteradas de años anteriores, sobre el trabajo, la implicación o la formación previa (lingüística) de algunos alumnos, o sobre que no responden a la oferta de actividades formativas específicas.

En conjunto, los alumnos han mejorado notablemente su satisfacción con el Programa, al contrario que los Profesores, cuya valoración ha bajado y se mantiene inferior a la media de la UAH. Sin embargo, las observaciones y sugerencias expresadas revelan valoraciones más positivas y que la insatisfacción tiene más que ver con una expectativas elevadas y con unas altas exigencias. Lo que nos anima a mejorar.

Valoración global criterio 5

A B C D

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL PROGRAMA

Indique, numeradas, las principales Fortalezas y Debilidades del Programa, basadas en el análisis anterior.

Las valoraciones A siempre se corresponderán con Fortalezas y las D con Debilidades. La valoración C implica que hay ciertas áreas de mejora y, por lo tanto, alguna debilidad. Estas debilidades deberán ser analizadas para plantear medidas de mejora que quedarán reflejadas en el Plan de Mejoras (anexo 2). En las valoraciones B se cumple con todo lo necesario, pero es posible que haya algún aspecto destacable como fortaleza o alguna mejora posible.

FORTALEZAS (máx. 3.000 caracteres)

1. Contamos con un amplio profesorado, que combina de forma equilibrada, al menos en este momento, una amplia experiencia docente e investigadora junto con una juventud y formación y conexiones internacionales muy de reseñar.
2. La consolidación de las Comisiones de seguimiento académico que, una vez al año, reúnen a alumnos y profesores para atender al desarrollo de su trabajos, sus dificultades y logros, enriqueciendo sus perspectivas con un debate abierto.
3. En ciertas áreas de conocimiento contamos con profesores y proyectos de investigación con importantes conexiones internacionales.
4. La proximidad con los alumnos y el trato personalizado. Lo reflejan las encuestas de satisfacción.

DEBILIDADES (máx. 3.000 caracteres)

1. En un Programa multidisciplinar, como lo es el nuestro, la disparidad de temas que se investigan hacen muy difícil la organización de actividades formativas específicas.
2. La Facultad de Filosofía y Letras y el Departamento de Historia y Filosofía tienen unos recursos de espacios de trabajo limitados, y no ha sido posible atender la reclamaciones de los alumnos en este terreno.

ANEXO 1 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD

Para completar el Plan de Mejoras (anexo 2), es preciso tener en cuenta, además, el grado de cumplimiento de las **recomendaciones, recomendaciones de seguimiento especial (SE) y modificaciones necesarias** que figuran en los informes finales de los procesos de Verificación, Modificación, Seguimiento Externo y Renovación de la Acreditación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- VE_IF: Informe Final de Verificación
- MO_IF: Informe Final de Modificación (si procede)
- SO_IF: Informe Final de Seguimiento Ordinario (si procede)
- SE_IF: Informe Final de Seguimiento Especial (si procede)
- RA_IF: Informe Final de Renovación de la Acreditación (si procede)
- RA_PM: Plan de Mejoras presentado para la Renovación de la Acreditación (si procede)

	Sí	No
1. Se han revisado los últimos Informes Finales de Verificación, Modificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Existen:		
• Recomendaciones	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
• Recomendaciones de especial seguimiento	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
• Modificaciones necesarias	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>

Si existen, indicar cuáles son y explicar las medidas adoptadas (máx. 3.000 caracteres):

En el Curso 2021-2022, el programa no tiene ningún tipo de recomendación que seguir. Durante este Curso se realizó una modificación de la memoria de verificación, resuelta favorablemente, pero con una recomendación de especial seguimiento en relación con algunas actividades formativas.

ANEXO 2 - PLAN DE MEJORAS

Para poder hacer un correcto seguimiento, se deberán incluir, únicamente, las acciones de mejora nuevas resultantes del análisis de este curso, y las de los Planes de Mejora anteriores que todavía no han finalizado, e indicar su estado de cumplimiento.

Han de quedar recogidas las acciones de mejora encaminadas a resolver las recomendaciones, recomendaciones de seguimiento especial (SE) y modificaciones necesarias que se hayan recibido en los procesos de evaluación externos (Verificación, Modificación, Seguimiento, Acreditación) y se identificarán en la casilla "ORIGEN". Aquellas acciones que procedan del análisis interno de la titulación se identificarán con "Seguimiento Interno".

CÓDIGO (número - año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
1/2023	Perfeccionamiento de la organización y funcionamiento de las Comisiones de seguimiento anual	Coordinador de la Comisión Académica	Seguimiento Interno	septiembre 2023	Actas de la Comisión	Media	Sin iniciar
2/2023	Mejora del encuentro inicial, a principios de cada curso, entre profesores y alumnos del Programa	Coordinador de la Comisión Académica	Seguimiento Interno	septiembre 2023		Media	Sin iniciar

CÓDIGO (número- año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
3/2023	Mejora de la acogida de los alumnos de nueva incorporación al Programa, cuando ha finalizado el proceso.		Seguimiento Interno	Curso 2023/2024		Media	Sin iniciar
4/2023	Atender al seguimiento especial con respecto a las actividades formativas, prevista en Memoria de modificación.		Recomendación SE			Media	Sin iniciar
			Seleccione una opción			Seleccione ur Seleccione u	
			Seleccione una opción			Seleccione ur Seleccione u	

CÓDIGO (número- año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
			Seleccione una opción				Seleccione ur Seleccione u
			Seleccione una opción				Seleccione ur Seleccione u
			Seleccione una opción				Seleccione ur Seleccione u
			Seleccione una opción				Seleccione ur Seleccione u

ANEXO 3 - MEDIDAS COVID-19

Como consecuencia de la pandemia ocasionada por la COVID-19, desde el primer cuatrimestre del curso académico 2021-22, la Universidad de Alcalá se vio obligada a adoptar medidas extraordinarias para seguir garantizando la calidad de las Titulaciones. En este apartado solo se deben incorporar las adaptaciones propias y/o diferentes a las indicadas por la institución.

	Sí	No
1. Se han cumplido las Medidas de Adaptación de la Actividad Académica establecidas por la Universidad	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Se han implementado medidas adicionales (si la respuesta es sí, describir dichas medidas en la caja de texto siguiente)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>

MEDIDAS ADAPTACIÓN ADICIONALES A LA COVID-19 (máx. 3.000 caracteres)